

EXP-UNC: 1288/2020

VISTO:

El EXP. 0001288/2020 iniciado por la **Dra. Nidia Abatedaga**, en el que se **solicita la realización de un Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DSE** (Cód. 110) en la asignatura **“Taller de Comunicación Visual”** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la FCC ha elevado una propuesta de Tribunal de Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto DSE** (Cód. 110) en la asignatura **“Taller de Comunicación Visual”** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la comisión de Enseñanza y Extensión, en su reunión del 16 de marzo de 2020, sugiere aprobar la siguiente propuesta de integración del Tribunal de Concurso: Miembros docentes titulares: Santiago Fernando Druetta (FCC-UNC), Elías Claudio Roberto Asaad (FCC-UNRC), María Florencia Cacace (UNSL), Miembros docentes suplentes: José Luis Taricco (FCC-UNC), Pedro Alberto Klimovsky (FA-UNC), Fabián Gabriel Mossello (UNVM); Veedores estudiantiles: Titular: Carina Susana Inostroza, Suplente: Federico Miguel Pereira; Veedores egresados: Titular: Ángel Sebastián Ramia, Suplente: Federico César Rueda; y solicitar al HCS la aprobación del llamado a Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) en la asignatura “Taller de Comunicación Visual” de la Lic. en Comunicación Social y de la propuesta de tribunal elevada para su definitiva aprobación.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la aprobación del llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de **Profesor Adjunto DSE** (Cód. 110) en la asignatura **“Taller de Comunicación Visual”** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del **Tribunal** propuesto para el Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) en la asignatura “Taller de Comunicación Visual” de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El mismo estará compuesto de la siguiente manera:

Miembros docentes titulares:

Santiago Fernando Druetta (FCC-UNC),
Elías Claudio Roberto Asaad (FCC-UNRC),
María Florencia Cacace (UNSL),

Miembros docentes suplentes:

José Luis Taricco (FCC-UNC),
Pedro Alberto Klimovsky (FA-UNC),
Fabián Gabriel Mossello (UNVM);

Veedores estudiantiles:

Titular: Carina Susana Inostroza,
Suplente: Federico Miguel Pereira;

Veedores egresados:

Titular: Ángel Sebastián Ramia,
Suplente: Federico César Rueda

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al H. Consejo Superior de la UNC. Oportunamente, archívese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Organización y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN HCD|FCC Nº 0052/20